

CONVENIO DEL CERTÁMEN CULTURAL: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA A.C.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA, A.C., POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EN FUNCIONES Y REPRESENTANTE LEGAL, MYR. CAB. RET., JUAN MANUEL IBARRA GÓMEZ, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "ASOCIACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO LA "S.E.J." POR CONDUCTO DE SU TITULAR, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ, ASISTIDO POR EL MTRO. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA, COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN CASO DE ACTUAR EN FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" QUIENES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES:

DECLARA LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GDL, A.C."

- a. SER UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE SE RIGE POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN SU PARTE RELATIVA A ESTAS ORGANIZACIONES; POR SUS ESTATUTOS Y POR SU PROPIO REGLAMENTO.
- b. ACTUALMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ASOCIACIÓN ES EL MYR. CAB. RET., JUAN MANUEL IBARRA GÓMEZ.
- c. LA RAZÓN DE SER Y FINES DE ESTA ASOCIACIÓN ES LA DE PRESERVAR Y DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, LO ESTIPULADO EN NUESTROS ESTATUTOS ARTÍCULOS 2 Y 4 A SABER:

[Handwritten signature]

- 1. LA GLORIA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR POR EL PATRIOTISMO QUE NOS LEGARON LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC EN DEFENSA DE LA PATRIA, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847.
- 2. CONMEMORAR Y DIFUNDIR LOS HECHOS DE LEALTAD DE LOS CADETES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR AL ACOMPAÑAR Y ESCOLTAR A LOS CC. PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA, DON FRANCISCO I. MADERO EL 9 DE FEBRERO DE 1913, DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC HASTA EL PALACIO NACIONAL Y A DON VENUSTIANO CARRANZA DEL 7 AL 17 DE MAYO DE 1920, DESDE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA HASTA LA ESTACIÓN Y POBLADO DE ALJIBES, PUEBLA.
- 3. ASIMISMO, LA GESTA DE LOS CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, EL 21 Y 22 DE ABRIL DE 1914, EN DEFENSA DEL PUERTO DE VERACRUZ.

[Handwritten signature]

A FIN DE COADYUVAR PORQUE PERMANEZCAN VIVOS EN LOS MEXICANOS LOS HECHOS HEROICOS DE LOS CADETES DEL COLEGIO MILITAR EN 1847 Y DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR EN 1914 CONTRA EL INVANSOR NORTEAMERICANO, COMBATIENDO POR LA INTEGRIDAD DE NUESTRO TERRITORIO Y LA LEALTAD INMARCESIBLE DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DEMOSTRADA EN LOS HECHOS TRASCENDENTALES PARA EL PAÍS EN 1913 Y 1920.

- a. CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LO QUE DESCRIBEN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES DESDE HACE 28 AÑOS HEMOS CONTADO CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA DEL ESTADO EN NUESTRO CERTÁMEN CULTURAL.

DECLARA LA "S.E.J."

- b. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL ES RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 8 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
- c. SU TITULAR EL MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ, CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 10, Y 11 FRACCIÓN VI, 12 FRACCIÓN III Y 15 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, 14 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 8° FRACCIÓN XXV, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
- d. EL MTRO. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN II Y 18 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE.

DECLARACIÓN CONJUNTA:

ES DESEO DE "LAS PARTES" CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CERTÁMEN CULTURAL PARA EL AÑO LECTIVO 2017-2018 ORGANIZADO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"

EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES "LAS PARTES" EXPRESAMENTE ACUERDAN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO Y ACUERDO DE VOLUNTADES.- LA "S.E.J." Y "LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" MANIFIESTAN SU VOLUNTAD PARA COLABORAR MUTUAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL: CERTÁMEN CULTURAL 2018 EN LOS SIGUIENTE EVENTOS:

PARA NIVEL SECUNDARIA

VIGÉSIMO NOVENO CONCURSO DE COMPOSICIÓN LITERARIA,
VIGÉSIMO SEXTO, CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO,
DÉCIMO QUINTO, CONCURSO DE POESÍA.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE "LAS PARTES" PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CERTÁMEN CULTURAL, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA A:

DE LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"

1. LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CERTÁMEN CULTURAL.
2. LA PLANEACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, LA HARÁ EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE LA "S.E.J."
3. LA EJECUCIÓN DEL CERTÁMEN, QUE CULMINARÁ CON LA PREMIACIÓN QUE HACE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO O EN SU DEFECTO, UN REPRESENTANTE DEL MISMO Y LAS MÁS ALTAS AUTORIDADES DEL ESTADO, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, EN CEREMONIA QUE ORGANIZA LA 15/a ZONA MILITAR, FRENTE AL MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, EN LA CAPITAL DEL ESTADO.
4. EL JURADO CALIFICADOR LO INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR Y LOS EXPERTOS EN ARTE DE CADA DISCIPLINA, DESIGNADOS POR LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, SELECCIONARÁN LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS TRIUNFADORES DEL 1º, 2º, Y 3º, LUGAR, DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS.
5. ORGANIZARÁ CON EL APOYO DE LA "S.E.J." LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE LA CONVOCATORIA EN LOS PLANTELES A NIVEL SECUNDARIA DEL ESTADO.
6. ADQUIRIRÁ Y ENTREGARÁ LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS GANADORES DEL 1º, 2º Y 3º LUGAR DE CADA DISCIPLINA.

DE LA "S.E.J."

1. DIFUNDIRÁ POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE LA CONVOCATORIA QUE ELABORE LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" EN LOS PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA DEL ESTADO DE JALISCO.
2. NOMBRARÁ LOS EXPERTOS EN ARTE QUE COADYUVARÁN EN LA SELECCIÓN DE LOS 1º, 2º Y 3ºEROS LUGARES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCA LA CONVOCATORIA.
3. NOMBRARÁ DE FORMA OPORTUNA LA INTEGRACIÓN DE ASESORES DE LOS ALUMNOS EN HISTORIA O CIVISMO PARA APOYO DE LOS ALUMNOS

PARTICIPANTES, EN CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS DE TODOS LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ESTADO.

4. DARÁ APOYO A LOS ALUMNOS FORÁNEOS QUE OBTENGAN ALGÚN LUGAR EN EL CERTÁMEN, GESTIONANDO ANTE LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR", PARA QUE ACUDAN A ESTA CIUDAD A RECIBIR LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS QUE HARÁ LA ASOCIACIÓN.
5. EN CASO DE QUE LOS ALUMNOS TRIUNFADORES SEAN DEL INTERIOR DEL ESTADO, GESTIONARÁ ANTE LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" LOS APOYOS PARA EL TRASLADO A LAS SEDES EN GUADALAJARA, JALISCO DEL CERTÁMEN EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE.

TERCERA.- "DOMICILIO DE LAS PARTES": ESTABLECEN COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y COMUNICADOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONVENIO, EL SIGUIENTE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE JALISCO

ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR
DE GUADALAJARA, A.C.

MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ

MYR. CAB. RET. JUAN MANUEL IBARRA GÓMEZ

AV. ALCALDE 1351 EDIFICIO "B" OCTAVO
PISO, COLONIA MIRAFLORES, C.P. 44280,
GUADALAJARA, JALISCO.

CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR #1071
COL. AYUNTAMIENTO C.P. 44620
GUADALAJARA, JALISCO.

CUARTA.- CUALQUIERA DE "LAS PARTES" PODRÁ NOTIFICAR A LA OTRA DE MANERA FEHACIENTE UN NUEVO DOMICILIO AL CUAL DEBAN DIRIGIRSE TODOS LOS AVISOS Y NOTIFICACIONES RELACIONADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO, MEDIANTE SIMPLE AVISO POR ESCRITO ENVIADO AL DOMICILIO DE LA OTRA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A AQUEL EN EL QUE DEBA PRODUCIRSE EL CAMBIO DE DOMICILIO; EN CASO CONTRARIO, CUALQUIER AVISO O COMUNICACIÓN ENVIADO A LA OTRA PARTE AL ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO, SURTIRÁ PLENOS EFECTOS.

QUINTA.- COLABORACIÓN INSTITUCIONAL. "LAS PARTES" MANIFIESTAN SU INTERÉS Y VOLUNTAD POR CONTINUAR COLABORANDO ESTRECHAMENTE PARA BRINDAR FORMACIÓN DE VALORES NACIONALISTAS Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN LOS JÓVENES ESTUDIANTES, POR LO QUE BUSCARÁN MEJORAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS FUTUROS CERTÁMENES CULTURALES QUE SE ORGANICEN SIN DISTINCIÓN NI LIMITACIÓN ALGUNA, PREVIA INVITACIÓN POR "LAS PARTES", Y AL EFECTO LA "ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" SE COMPROMETE A SEGUIR APOYANDO LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA DE LA "S.E.J." POR MEDIO DE SUS PROGRAMAS.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, "LAS PARTES" EXPRESAMENTE SE SOMETEN A LAS LEYES Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

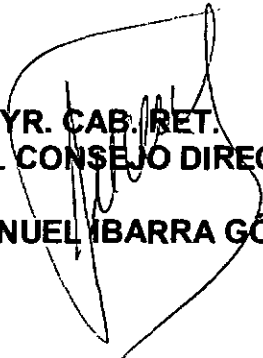
RENUNCIANDO DE IGUAL MANERA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

SÉPTIMA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO COMENZARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y MANTENDRÁ SU VIGENCIA HASTA QUE SE CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE LEGAL Y CONSECUENCIAS DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

**ASOCIACIÓN DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR DE
GUADALAJARA, A.C.**

**MYR. CAB. RET.
PDTE. DEL CONSEJO DIRECTIVO
JUAN MANUEL IBARRA GÓMEZ**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ**



**COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
MTRO. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA**





LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA
A. C.
EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO

C O N V O C A N

AL XXIX CERTAMEN CULTURAL

DIRIGIDO A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL ESTADO,
A PARTICIPAR

CON EL TEMA DE "LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE
CHAPULTEPEC DE 1847"

COMPOSICIÓN LITERARIA

POESÍA

PINTURA Y DIBUJO



I. OBJETIVOS:

- A. REAFIRMAR LOS VALORES NACIONALISTAS EN LA JUVENTUD JALISCIENSE, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LO RELATIVO A LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA PRIMERA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN NUESTRO PAÍS.
- B. DESPERTAR EN LOS ALUMNOS EL SENTIMIENTO PATRIO DE RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS HÉROES QUE OFRENDARON SUS VIDAS POR NUESTRA PATRIA, EN ESA BRILLANTE EPOPEYA DE NUESTRA HISTORIA.
- C. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO HARÁ EL COMPROMISO Y EL SEGUIMIENTO CON LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA, PARA QUE PARTICIPEN MÍNIMO CON UN TRABAJO POR ESCUELA Y ESTOS SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA TAL Y COMO SE ESTABLECE EN ESTA CONVOCATORIA.

II. CONCURSOS Y BASES DEL CERTAMEN CULTURAL

COMPOSICIÓN LITERARIA

- A. BASES:
 - a. SERÁ ELABORADA EN PROSA.
 - b. CON UNA EXTENSIÓN DE TRES A CINCO CUARTILLAS.
 - c. POR ESCRITO
 - 1. EN COMPUTADORA CON LETRA TIPO ARIAL NÚMERO 12 A DOBLE ESPACIO.
 - 2. CON MÁQUINA DE ESCRIBIR.
 - 3. MANUSCRITA CON LETRA DE MOLDE.
- B. SE CALIFICARÁ:
 - a. ASPECTO HISTÓRICO.
 - b. ASPECTO LITERARIO.
 - c. CREATIVIDAD.
 - d. EXPRESIÓN ORAL DEL TRABAJO.

POESÍA

- A. BASES:
 - a. DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, MÁXIMO EN TRES CUARTILLAS.
 - b. EN COMPUTADORA TIPO DE LETRA ARIAL NÚMERO 12.



c. A MÁQUINA DE ESCRIBIR O MANUSCRITA CON LETRA DE MOLDE.

B. SE CALIFICARÁ:

- a. COMPOSICIÓN POÉTICA.
- b. MANEJO CORRECTO DEL IDIOMA.
- c. FIGURAS LITERARIAS.
- d. VERSO LIBRE.
- e. CONCEPTO HISTÓRICO.
- f. NOVEDAD EN LA EXPRESIÓN.

PINTURA Y DIBUJO

A. BASES:

LAS DISCIPLINAS DE PINTURA Y DIBUJO, SERÁN ELABORADOS EN MEDIDAS DE 40X60 CENTÍMETROS.

B. SE CALIFICARÁ:

- a. TÉCNICA.
- b. CREATIVIDAD.
- c. ORIGINALIDAD (NO COPIAS).

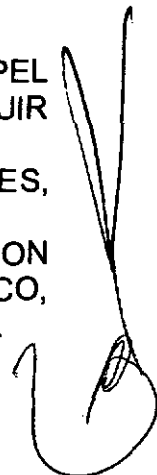
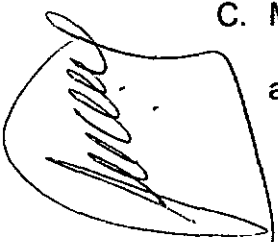
C. MATERIAL Y TÉCNICA:

a. PINTURA.

1. MATERIAL: TELA, MADERA, VIDRIO, U OTRO MATERIAL RÍGIDO, SIN MARCO Y PROTEGIDO CON POLIETILENO, AL ÓLEO SOBRE TELA MONTADA EN BASTIDOR, AL PASTEL (CON FIJADOR) SOBRE CARTULINA MINAGRIS O PAPEL MANILA, DE ACUARELA SOBRE PAPEL ADECUADO.
2. DEBERÁ REALIZARSE BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS: TÉCNICA. TEMPLE, ACUARELA, GOUACHE O TEMPERA, PINTURA ACRÍLICA U ÓLEO.

b. DIBUJO.

1. DEBERÁ SER: CON LÁPIZ (B4, B5) O AL CARBÓN, SOBRE PAPEL CASCARÓN O PAPEL MARQUILLA, CON FIJADOR (SIN INCLUIR COLORES).
2. TÉCNICA: LÁPIZ DE GRAFITO, LÁPIZ CONTÉ, LÁPIZ DE COLORES, TINTA CHINA, CARBÓN, GRIS O PASTEL (SECO O GRASO).
3. MATERIAL: CARTULINA, CARTONCILLO, O PAPEL REFORZADO CON CARTÓN RÍGIDO, DIMENSIONES: 40X60.CTMS. SIN MARCO, DEBERÁ APLICARSE FIJADOR Y ENVOLVERLO EN POLIETILENO.
4. SE CALIFICARÁ:





- ASPECTO HISTÓRICO.
- CREATIVIDAD.

III. RECEPCIÓN DE TRABAJOS.

- A. TODOS LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, DEL ÁREA CONURBADA DE GUADALAJARA SERÁN REMITIDOS Y/O ENTREGADOS EN LA OFICINA DE LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA A.C., SITO EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR # 1071 COLONIA AYUNTAMIENTO, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 20:00 HORAS, CON FECHA LÍMITE DE ENTREGA AL SÁBADO 11 DE AGOSTO DEL 2018.
- B. LOS TRABAJOS PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL ESTADO, SE RECIBIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN O SUB-DELEGACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS (DRSE) CORRESPONDIENTE, CON EL REPRESENTANTE DEL NIVEL EDUCACIÓN SECUNDARIA, QUIEN LOS HARÁ LLEGAR A LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESTE A SU VEZ LOS ENTREGARÁ A LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA, A.C.

IV. SELECCIÓN DE TRABAJOS:

EL JURADO CALIFICADOR, SERÁ INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA A.C. Y EXPERTOS EN CADA DISCIPLINA.

V. PREMIOS:

- A. LOS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN EL PRIMER LUGAR DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS SE LES ENTREGARÁ:

UN DIPLOMA Y UNA COMPUTADORA PERSONAL

- B. LOS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN EL SEGUNDO LUGAR DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS SE LES ENTREGARÁ.

UN DIPLOMA Y UNA TABLETA ELECTRÓNICA

- C. LOS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN EL TERCER LUGAR DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS SE LES ENTREGARÁ:

UN DIPLOMA Y UN TELÉFONO CELULAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



D. EL DÍA JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LOS ALUMNOS GANADORES, SE LES INVITARÁ PARA REALIZAR UNA VISITA AL COLEGIO DEL AIRE, UBICADO EN EL CAMPO MILITAR 15-A, ZAPOPAN, JALISCO, ACOMPAÑADOS DEL PADRE O TUTOR Y DEL MAESTRO PARA CONOCER LAS INSTALACIONES, CONVIVIR CON LOS CADETES Y OBSERVAR SUS ACTIVIDADES.

CONFORME AL SIGUIENTE PROGRAMA:

- a. 11:45 HORAS, DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO DEL AIRE.
- b. 12:45 HORAS, ARRIBO AL COLEGIO DEL AIRE.
- c. 13:00 HORAS, COMIDA EN COMPAÑÍA DE LOS CADETES.
- d. 14:00 HORAS, RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES, VISITANDO SUS MUSEOS Y HANGARES.
- e. 18:00 HORAS, PRESENCIARÁN LA LISTA Y DESFILE DE LOS CADETES.

A LOS ALUMNOS GANADORES QUE PROCEDAN DEL INTERIOR DEL ESTADO, SE LES CUBRIRÁN LOS GASTOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE.

VI. PREMIACIÓN

- [Handwritten signature]*
- A. EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN LA CEREMONIA QUE ORGANIZARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA 15/A ZONA MILITAR, PARA CONMEMORAR "LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC EN 1847" FRENTE AL MONUMENTO ERIGIDO EN SU HONOR, QUE SE LOCALIZA EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS CHAPULTEPEC Y NIÑOS HÉROES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, EN DONDE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES ENTREGARÁN LOS PREMIOS A LOS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN EL PRIMER LUGAR DE CADA DISCIPLINA, DEBIENDO PRESENTARSE A LAS 09:00 HORAS.
 - B. EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A LAS 12:00 HORAS EN LA CEREMONIA QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA, A C., EN EL JARDÍN UBICADO FRENTE A NUESTRAS INSTALACIONES Y ANTE EL MONUMENTO DEL NIÑO HÉROE JALISCIENSE, FRANCISCO MÁRQUEZ PANIAGUA, DONDE SE PREMIARÁ A LOS SEGUNDOS Y TERCEROS LUGARES DE CADA DISCIPLINA.

VII INFORMACIÓN GENERAL

- A. EL CERTAMEN CULTURAL QUEDA ABIERTO CON LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- [Handwritten signature]*



- B. CADA TRABAJO SERÁ ACOMPAÑADO POR UNA TARJETA INFORMATIVA DEBIDAMENTE FIJADA EN LA PARTE ANTERIOR CON LOS SIGUIENTES DATOS:
- a. TÉCNICA UTILIZADA.
 - b. DATOS DEL AUTOR CON LETRA DE MOLDE.
 - c. NOMBRE COMPLETO.
 - d. GRADO ESCOLAR.
 - e. TURNO (MATUTINO/VEPERTINO).
 - f. TELÉFONO PARTICULAR.
 - g. CORREO ELECTRÓNICO.
 - h. NOMBRE DEL ASESOR
- C. DATOS DE LA ESCUELA.
- a. NOMBRE Y CLAVE DE LA ESCUELA.
 - b. TELÉFONO.
 - c. DOMICILIO.
 - d. ZONA ESCOLAR.
 - e. CORREO ELECTRÓNICO.
 - f. LOCALIDAD.
 - g. MUNICIPIO.
- D. QUIEN OBTENGA EL PRIMER LUGAR DE "COMPOSICIÓN LITERARIA" EXPONDRÁ SU TRABAJO EL DÍA DE LA PREMIACIÓN EN LA CEREMONIA QUE SE REALIZARÁ FRENTE AL MONUMENTO DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC ANTE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.
- E. QUIEN OBTENGA EL PRIMER LUGAR EN "POESÍA" EXPONDRÁ SU TRABAJO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE EN LA CEREMONIA QUE ORGANIZARÁ LA ASOCIACIÓN DEL COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA, A.C., EN EL JARDÍN DEL CADETE JALISCIENSE FRANCISCO MÁRQUEZ PANIAGUA, FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.
- F. LOS RESULTADOS DEL CERTAMEN CULTURAL SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "EL INFORMADOR" AL DÍA SIGUIENTE DE SU PREMIACION.
- G. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO DESIGNARÁ EXPERTOS EN ARTE, QUE COADYUVEN CON LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y PREMIOS EN LA CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y SU FALLO SERÁ ÚNICO E INAPELABLE.
- H. LOS TRABAJOS CON CALIDAD ARTÍSTICA E HISTÓRICA QUEDARÁN PARA FORMAR PARTE DEL ACERVO CULTURAL DE LA PROPIA ASOCIACIÓN.



- I. EL RESULTADO SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LOS TRIUNFADORES POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN DE DISTINCIONES Y PREMIOS DE LA PROPIA ASOCIACIÓN.
- J. QUEDARÁN FUERA DE CONCURSO AQUELLOS TRABAJOS QUE NO SE AJUSTEN A LAS BASES ESTIPULADAS EN ESTA CONVOCATORIA, LOS QUE SEAN REPRODUCCIONES DE ESTAMPAS COMERCIALES Y LOS QUE SE ENTREGUEN DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE.
- K. CUALQUIER ACLARACIÓN ACERCA DEL CERTÁMEN PODRÁN HACERLA EN LA DIRECCIÓN DE SU ESCUELA O EN LA ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE GUADALAJARA, A.C. A LOS TELÉFONOS 38-17-27-24, 38-17-10-88, Y 18098373 O DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ninosheroes1847@hotmail.com
- L. TODOS LOS CASOS IMPREVISTOS QUE LLEGARAN A PRESENTARSE, SERÁN RESUELTOS POR EL JURADO CALIFICADOR.

GUADALAJARA, JALISCO A 28 DE FEBRERO DEL 2018.

EL MYR. CABI RET.
PRESIDENTE DE LA A.H.C.M.G.A.C.

JUAN MANUEL IBARRA GÓMEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO

MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ